Rudo Golpe a la Marina Italiana

LONDRES, 13. — Un comunicado del Almirantazgo expedido a las 13 horas declara: "La Marina Real ha infligido un aplastador golpe a la flota italiana, cuyas principales unidades se hallaban fondeadas detrás de las defensas de la costa en su base principal de Taranto. En la noche del 11 al 12 de noviembre, aviones de la Armada realizaron ataques, cuyos resultados recién se han establecido mediante el reconocimiento fotográfico. Se sabe ahora que un acorazado de la clase "Littorio" se halla tan averiado que parte del mismo se halla bajo el agua, teniendo un gran boquete en estribor. Un acorazado de la clase "Cavour" encalló, teniendo parte de la proa bajo el agua, presentando otro gran boquete en estribor. Todavía no se lo ha podido asegurar pero parece probable que un segundo acorazado de la clase "Cavour" haya resultado también seriamente averiado. En la bahía interior otros dos cruceros resultaron con averías y rodeados del petróleo que se filtra por los boquetes provocados, están otros dos auxiliares de la Armada con su popa bajo el agua. El número total de la flota italiana era de seis acorazados, dos de la clase "Littorio" que acaban de ser puestos en servicio, y cuatro de la clase "Cavour" recientemente reconstruídos. Como resultado de este determinado y exitoso ataque, posiblemente quedan efectivos ahora sólo tres acorazados italianos. Debe recordarse que el comunicado italiano emitido el 12 de noviembre admitía que un barco de guerra había sido seriamente averiado. Añadía que seis de nuestros aviones habían sido derribados y que posiblemente otros tres más lo habrían sido. En realidad, sólo dos de nuestros aparatos se han perdido, y se hace notar que el enemigo afirma que parte de sus tripulantes han sido tomados prisioneros".

La flota del Mediterráneo continuó sus operaciones de acoso contra las comunicaciones italianas con sus ejércitos en Libia. En la noche del 9 al 10 se realizó con éxito un bombardeo contra Sidi Barrani. El fuego fué contestado por las baterías de la costa pero nuestros barcos no sufrieron daños ni víctimas. También se añade que uno de nuestros submarinos atacó reciamente a un convoy de dos buques de suministro escoltados por un destroyer. Como resultado, uno de los barcos de 3.000 toneladas, que iba muy cargado, fué hundido y por cierto que el segundo resultó seriamente averiado, siendo probable que también se haya hundido.

LOS GRIEGOS SE ADJUDICAN NUEVOS TRIUNFOS

Hundieron ayer un Buque Británico

LONDRES, 13. — Se admitió el hundimiento del buque mercante "Empire Wind", de cinco mil toneladas. El hecho ocurrió en aguas del Atlántico. La tripulación se salvó en los salvavidas. El "Empire Wind" parece que ha sido atacado por un buque corsario.



Año XIV. Santa Fe, jueves 14 de noviembre de 1940 Nro. 4465.

Actos de Sabotaje en Estados Unidos

NUEVA YORK, 13. — La Comisión Federal de Investigaciones que visitó los lugares donde se produjeron las explosiones e incendios registrados ayer, llegaron a la comprobación que se trataba de actos de sabotaje, y afirma que tienen pruebas de ello.

LUEGO DE 27 DIAS DE GUERRA FUERON EXPULSADAS DE GRECIA LAS FUERZAS DEL EJERCITO ITALIANO

Regente del Irán



El Emir Abdul Ilar, joven regente del reino asiático del Irán, cuyo territorio está comprendido en el plan de influencia del Eje, en virtud de sus importantes pozos petrolíferos

BOMBARDEOS NOCTURNOS A LONDRES

LONDRES 13. — Favorecidos por la luz de la luna, los aviones alemanes reanudaron anoche sus ataques contra Gran Bretaña mediante intensos bombardeos, que nuevamente tuvieron esta capital por principal objetivo.

Otras partes del país, especialmente los Midlans y la región del Mersey fueron objeto de ataques menos intensos.

En Londres, las primeras bombas cayeron poco después del anochecer y continuaron haciéndolo a intervalos durante toda la noche. Los explosivos causaron daños materiales en muchos distritos y la muerte de varias personas, pero en ningún caso las víctimas fueron numerosas. Teniendo en cuenta la intensidad de las incursiones los perjuicios ocasionados no fueron cuantiosos.

Los bombardeos de los Midlans y el Mersey provocaron escasos daños materiales y un número de víctimas relativamente poco numeroso.

La Situación en el Pacífico Sur

WASHINGTON, 13. — El ministro australiano en esta capital, Mr. Casey, después de conferenciar con el señor Cordel Hull, declaró que cuando regrese de Inglaterra el embajador británico Mr. Lothian serán reanudadas las conversaciones entre los Estados Unidos, Australia y Gran Bretaña sobre la situación en el Pacífico Sur.

Italia Sufre la Escasez de la Nafta

BASES INUTILIZADAS EN LONDRES, 13. — Los téc

LONDRES, 13. — Los técnicos militares opinan que Italia sufre una gran escasez de nafta, y atribuyen a eso la escasa actividad aérea que desarrolla actualmente.

Noticias llegadas a las islas Dodecaneso, afirman que esas bases italianas se hallan prácticamente inutilizadas, pues no pueden recibir combustible ni víveres y los depósitos que existen fueron destruídos por las Reales Fuerzas.

Pérdida de la Flota Italiana

Acorazados averiados por aviones en el puerto de Tarento

EN LAS BASES DEL DODECANESO

LONDRES, 13. — El ataque llevado a cabo con tanto éxito por los aviones de bombardeo británicos contra las unidades navales italianas ancladas en las bases del Dodecaneso, permitirá, según se desprende de las esferas oficiales de esta capital, ejercer un predominio casi absoluto en el Mediterráneo. La superioridad numérica ha desaparecido con la pérdida de dos o quizás tres acorazados.

Acorazados italianos averiados por aviones en el puerto de Tarento

LONDRES, 13. — El Almirantazgo expidió hoy un comunicado referente a la acción aeronaval librada en Tarento, anunciando que fué asestado un rudo golpe a la flota italiana.

Expresa que durante esta operación fué llevada a cabo exitosamente por los aviones británicos en la noche del lunes al martes.

Añade que un acorazado de la clase del "Littorio" quedó tan gravemente averiado, que su torre de proa se halla enteramente debajo del agua, estando el buque muy inclinado sobre una de las bandas.

Otro acorazado de la clase del "Cavour" quedó también tan completamente desarbolado que está a punto de hundirse, pues su torrecilla de proa se halla bajo el agua.

Probablemente otro acorazado de la clase del "Cavour" fué también seriamente dañado.

Tres cruceros italianos se hallan sensiblemente escorados, y dos barcos auxiliares se encuentran con la proa completamente sumergida.

Otros puntos fueron atacados

ROMA, 13. — oficialmente se informó que la aviación británica realizó raids sobre Brindisi, Tarento y Bari, pero únicamente sobre la última localidad citada se arrojaron bombas. El comunicado de guerra anuncia que en Bari los daños fueron escasos y sólo hubo tres heridos. Agregó que en el frente del Epiro se rechazó una tentativa de los griegos para aproximarse a las posiciones italianas. La aviación italiana bombardeó las posiciones griegas en los montes Pindo, el empalme carretero Mitzuni-Janina y las zonas de la Kalabaki y Filippiada.

LA LLEGADA DE MOLOTOV A BERLIN



Momento de la llegada del ministro de Relaciones Exteriores del Soviet a Berlín, es recibido por las altas autoridades nazis

Fué Visitado por el Dr. Iriondo el Ministro del Interior Dr. Culaciati

BUENOS AIRES, 13. — En las últimas horas de hoy, el ministro del Interior recibió a los periodistas, a quienes les informó que había recibido la visita del gobernador de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, quien se encuentra en Buenos Aires desde hace unos días. Manifestó el doctor Culaciati que conferenció con el doctor Iriondo acerca de la situación política de la provincia, ante los próximos comicios. El Dr. de Iriondo, le manifestó al doctor Culaciati que los comicios próximos serán ejemplares.

También entrevistaron al doctor Culaciati, los señores Pita, Scarabino y Muniagurria, y aunque nada se ha informado, se presume que se trató sobre la política santafesina.

BUQUES INGLESES EN M. DEL NORTE

ATENAS, 13. — Fué captada una transmisión de la Radio Italiana, según la cual una división naval británica fué avistada navegando hacia el norte del Mar Jónico, al parecer con el objeto de impedir la llegada de refuerzos italianos a Albania y cooperar con las tropas griegas contra el enemigo, que se halla en la región costera, cerca a la isla de Corfú.

Según la radioemisora italiana, componen la división inglesa un portaaviones, un acorazado, tres y varias unidades auxiETN 3 cruceros, 5 destructores y varias unidades auxiliares.

Compañías Albanesas se Entregaron sin Combatir

El Comando Griego ha dispuesto la rápida consolidación de sus líneas en todo el frente

LA RETIRADA ADQUIERE CARACTERES CATASTROFICOS

ATENAS, 13. — Un comunicado oficial se refiere a las operaciones y alternativas de la guerra en 27 días de duración y expresa que las tropas italianas han sido expulsadas de todo el territorio nacional y que su retirada adquiere caracteres catastróficos.

CONSOLIDACION DE LAS LINEAS GRIEGAS

ATENAS, 13. — El comando griego ha dispuesto la rápida consolidación de sus líneas en todo el frente, pues se sabe que el general Soddu, nuevo generalísimo italiano, se halla preparando una nueva y gran ofensiva para recuperar el tiempo perdido.

ACTITUD DE LOS ALBANESES

ATENAS, 13. — Se considera que una de las principales causas del fracaso de la expedición militar italiana, fué utilizar como fuerza de choques a los albaneses, y éstos, eludieron la lucha para no combatir con los griegos. Se cuentan ya seis compañías albanesas que se entregaron sin combatir, con todos sus armamentos.

TENTATIVA ITALIANA EN ATENAS

ATENAS, 13. — En los círculos oficiales se informa que Italia había intentado provocar una revolución general en Atenas, complementaria de la invasión general. La misma sería encabezada por el ministro griego en Roma, y fracasó porque los italianos supusieron que Grecia era afecta al fascismo.

TOTAL DE LAS BAJAS ITALIANAS EN GRECIA

ROMA, 13. — La radio local admitió que las bajas italianas en Grecia suman hasta el momento 372 muertos, 1000 heridos y 720 los desaparecidos.

RESISTEN EN KORITZA

ATENAS, 13. — Las fuerzas italianas continúan defendiendo el sector de Koritza. Se informa por otra parte que una compañía albanesa con su oficialidad, se pasó a las filas griegas.

LLAMADO DEL MINISTRO DE ALBANIA

ATENAS, 13. — El ministro de Albania en esta capital dirigió por radiotelefonía una proclama a los soldados albaneses instándolos a plegarse a las filas de las fuerzas helénicas para luchar por la independencia de Albania y contra el agresor común.

DESEMBARCO DE REFUERZOS ITALIANOS

ATENAS, 13. — Se hace saber que los italianos han desembarcado refuerzos en Santi Quaranta, para reforzar a las tropas que combaten contra los griegos.

LLAMADO DE LOS CATOLICOS GRIEGOS

ATENAS, 13. — La Asociación Católica de Grecia, ha lanzado un llamamiento dirigido a los católicos del mundo entero para que presten ayuda moral al pueblo griego en su lucha contra los agresores. Expresa el llamamiento en en uno de sus párrafos: "Imploremos la palabra de S. S. el Papa Pío XII, en apoyo de los pequeños pueblos que están luchando por su independencia".

ALEMANIA ESPERA LA COLABORACION RUSA PARA ATACAR A GRECIA

Pasarían por Bulgaria y Yugoeslavia Todas las Fuerzas del Reich

Las conversaciones de Molotov con Hitler, Goering y Von Ribbentrop

ELOGIOS NAZIS A MOLOTOV

ESTAMBUL, 13. — En fuentes turcas bien informadas se considera que la visita a Berlín del señor Molotov está relacionada con la guerra ítalo-griega y con las intenciones alemanas en los Balcanes.

Es así que en un artículo del diario "Ikdam", el diputado Abidin Daver afirma que, en su opinión, el eje Roma-Berlín desea tener el consentimiento de Rusia antes de emprender una acción contra Grecia a través del territorio yugoeslavo o búlgaro, pues estos dos países están, hasta cierto punto, bajo la influencia soviética.

Algunas esferas turcas consideran que Alemania quiere lograr la colaboración de los Soviets para persuadir a Turquía de que se conserve neutral aún en el caso de que la Reichswehr atraviese Yugoeslavia para atacar a Grecia. Aún cuando es bien conocida la actitud que adoptaría Turquía en caso de entrar en Bulgaria las tropas alemanas, no se sabe si el régimen de Angora consideraría el paso de las mismas por Yugoeslavia como "casus belli".

LAS VISITAS DE MOLOTOV

BERLIN, 13. — Se reanudaron las conversaciones ruso-germanas. Esta mañana el comisario soviético de relaciones exteriores, Sr. Molotov, conferenció con el mariscal Goering y posteriormente con Rudolf Hess.

OTRA ENTREVISTA CON HITLER

BERLIN, 13. — En fuentes rusas se anunció que esta mañana el señor Molotov conversó con su colega alemán barón von Ribbentrop. Se cree factible que esta tarde vuelva a entrevistarse con el canciller Hitler.

ELOGIOS NAZIS A MOLOTOV

MOSCU, 13. — La radio de esta capital, al anunciar la llegada a Berlín del Sr. Molotov, puso de relieve que la prensa alemana se manifiesta unánime en considerar esta visita como "un acontecimiento político excepcionalmente importante".

Acompañado de Varios Legisladores el Dr. Argonz Visitó al Dr. Castillo

BUENOS AIRES, 13. — El vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo, recibió en audiencia al candidato a la gobernación de Santa Fe, Dr. Joaquín Argonz, quien concurrió en compañía de los legisladores nacionales de esa provincia, con excepción de los señores Pita y Scarabino. En la entrevista, impusieron al jefe del Poder Ejecutivo de la labor que viene realizando la agrupación, y además, le hicieron saber que existe una coincidencia con los partidos que responden a la Concordancia en todo el país, para realizar una acción de colaboración para el éxito de la fórmula Argonz-Leiva.

El candidato a la gobernación, doctor Argonz abandonó el despacho muy satisfecho por la acogida que le dispensaron, lo mismo que sus acompañantes. Pasaron luego al despacho del doctor Culaciati, a quien no pudieron entrevistar por hallarse en esos momentos ausente.

Ataques de la Aviación Anglo-Griega

ATENAS, 13. — Con carácter oficioso se informó esta mañana que la aviación anglo-griega atacó Durazzo, Tarento, Valona y Santi Quaranta.

En esferas atenienses se dice que los griegos tomarán represalias contra los italianos, si éstos siguen bombardeando aldeas y ciudades sin ningún objetivo militar.

BUQUES INGLESES EN BUSCA DEL ADMIRAL SCHEER

NUEVA YORK, 13. — Se ha sabido que una verdadera flota de buques pesados ingleses de guerra inglesa, buscan sin descanso al buque corsario alemán, el famoso acorazado de bolsillo Admiral Scheer.

El "Scheer", es gemelo del acorazado alemán Admiral Graf Spee, hundido luego de la batalla del Río de la Plata.

Las informaciones agregan que el "Scheer" está realizando depredaciones en la marina mercante en la ruta de Canadá a Gran Bretaña.

Pronóstico de Cereales en los Est. Unidos

BUENOS AIRES 13. — En el ministerio de Agricultura se han dado a conocer las cifras estimativas de la producción de cereales en Estados Unidos. Corresponden al trigo de invierno 15.127.700 toneladas; trigo primavera 6.436.600, maíz 61.815.900, avena 17.683.200, cebada 6.706.200, centeno 951.300.

PERDIDAS AEREAS ALEMANAS, DEL 11

LONDRES, 13. — El número de aparatos perdidos por el enemigo el Día del Armisticio sigue aumentando como resultado de las últimas noticias recibidas. El Almirantazgo anuncia que ahora se ha establecido que durante el ataque enemigo en el Mar del Norte contra un convoy, H. M. S. Riviera derribó dos Junkers 87 en el mar. El total de aviones alemanes derribados por los cañones antiaéreos de los buques de guerra británicos es ahora de 5 y se sabe que otros 2 resultaron averiados. Aparte de ellos, se anunció ya que habían sido derribados 12 aparatos alemanes y 13 italianos por la Real Fuerza Aérea.

Fueron Rechazadas en la Zona de Londres las Escuadrillas Alemanas

En lo largo del frente costero se libran recios encuentros aéreos

CINCO AVIONES NAZIS DERRIBADOS

LONDRES, 13. — Las actividades de la aviación alemana contra las islas británicas, durante el día, se concentró en las costas del sudeste, donde las defensas antiaéreas y las escuadrillas de caza impidieron el paso del enemigo.

En todo lo largo del frente costero se libran recios encuentros aéreos.

A las 16 sonaron en Londres las alarmas y las amenaza de peligro se registró a las 17.30, pero en ambas oportunidades las escuadrillas alemanas fueron alejadas de las zonas metropolitanas con intenso fuego antiaéreos.

A las 19.50 surgieron de entre las nubes londinenses tres máquinas enemigas, pero éstas no pudieron arrojar sus bombas y tuvieron que alejarse.

Una de las bombas lanzadas anoche cayó en un cine, pereciendo diez personas.

Cinco aviones alemanes fueron derribados hoy.

Prosiguen los Estudios Para la Construcción de un Matadero Modelo

Una delegación de técnicos asesores se trasladarán a Buenos Aires y Tucumán a fin de visitar los establecimientos similares

Con los estudios que ha venido realizando la comisión especial designada por el Concejo Deliberante para estudiar todo lo relacionado con la construcción de un Matadero Modelo en Santa Fe, se ha adelantado grandemente la tarea que se le encomendó.

Se ha resuelto el traslado de la comisión de técnicos asesores a la ciudad de Buenos Aires y Tucumán con el fin de conocer los Mataderos Modelos que allí funcionan, recopilar antecedentes. Los técnicos serán acompañados por el Presidente de la Comisión, concejal don Gregorio Merino.

Si bien no se ha señalado aún la fecha que realizarán el viaje, ello será en breve. Realizado ese viaje, presentado el informe respectivo, el Concejo Deliberante realizará reunión para dar término a este asunto.

Ateniéndonos a las informaciones oficiales, podemos desde ahora adelantar que el proyecto será llevado a la realidad y la ciudad de Santa Fe contará con el Matadero Modelo que tanto necesita y viene reclamando. Como en otras ediciones lo hemos dicho, llenará una sentida necesidad dado que todos sabemos lo que es en la actualidad el Matadero.

CASA DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Los obreros de la construcción que han recibido un subsidio del gobierno de la provincia de 5.000 pesos, destinado a levantar su local social y campo de deportes, han resuelto levantar dicho edificio, para el cual se colocará la piedra fundamental el sábado próximo, a las 19 horas.

El local social se levantará en el terreno situado en calle 1o. de Mayo y 27 Sin Nombre.

Para asistir al acto, han sido invitados los miembros de la Asociación de Técnicos Nacionales, la que designará oradores para el mismo. Igualmente se invita a asistir al acto a todos los obreros de Santa Fe.



LOS OBREROS MUNICIPALES DECRETARON EL PARO POR TIEMPO INDETERMINADO

La Asamblea de los Obreros Municipales

Interesante aspecto que ofrecía la asamblea realizada anoche por los obreros municipales, en la que se decretó la huelga por el atraso en el pago de sus haberes

Exigen el Pago Inmediato de Tres Meses de Sueldo Para Volver al Trabajo

No aceptóse la propuesta de las autoridades en el sentido de abonarle dos meses y dentro de 15 días otro más

Conocida es la situación planteada como consecuencia del atraso en el pago de sueldos a los obreros municipales, de lo que hemos informado, como así las gestiones realizadas por el Intendente Municipal con la finalidad de obtener fondos para pagar, lo que logró de acuerdo a lo que en la edición anterior hemos informado.

Esas gestiones han continuado durante el día de ayer ante el Poder Ejecutivo.

SE INICIA EL PARO

Al ser anunciado que las autoridades municipales pagarían por el momento dos meses, el Sindicato de Obreros Municipales, de conformidad con lo que había resuelto anteriormente, ratificó que los meses que debían ser pagados eran tres y además que el cinco del mes de diciembre próximo debía quedar al día la administración, es decir, estar pago todo el personal obrero.

En horas de la mañana se realizó una asamblea obrera en la Maestranza y en tales circunstancias llegaron los secretarios de la Municipalidad de Gobierno, Dr. Palamedi y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Lazcano quienes les expresaron que las autoridades municipales pagarán dos meses y dentro de quince días un mes. Los dirigentes del Sindicato que estaban en la asamblea se concretaron a manifestar que nada podían contestar por cuanto ello lo debía hacer la asamblea que se reuniría a las 22.30 horas.

NUEVAS GESTIONES

Mientras tanto en horas de la tarde se realizaron nuevas gestiones tendientes a evitar la huelga. Hubo una reunión en el Concejo Deliberante a la que asistieron miembros del Sindicato Obrero Municipal. A nada factible se llegó por cuanto los obreros pedían tres meses, y terminada la reunión en el Concejo los delegados se trasladaron al local de la biblioteca Emilio Zola donde celebraron una asamblea.

SE DECLARA EL PARO

Los dirigentes del Sindicato dieron a conocer los resultados de las gestiones. Expresaron que tenían la promesa del Ministro de Hacienda, Sr. Giavedoni, de que aceptaran el pago de dos meses y dentro de quince días cobrarían otro más. La asamblea dió a conocer de inmediato que no estaba de acuerdo. Se produjeron largas deliberaciones en las que hablaron numerosos delegados.

Ya pasadas las 22 horas la mesa directiva del Sindicato puso a votación la moción de que se continuará el paro por tiempo indeterminado y hasta tanto se abonaran tres meses. Resuelto esto, la asamblea resolvió la organización del paro con la designación de comisiones para no ir a un fracaso. Los delegados de la sección Matadero declararon que ellos se adherían a la huelga de manera que el paro continúa.

Se Reunieron en Pleno las Comisiones de Hacienda y Presupuesto del Concejo

Tratóse exclusivamente el presupuesto municipal para el año 1941, deliberándose largamente a ese respecto

Las Comisiones de Hacienda y Presupuesto del Concejo Deliberante realizaron ayer una reunión en pleno a la que asistieron todos los miembros y el presidente del cuerpo, don Urbano Callen, actuando el secretario Sr. Raúl Vives.

Las deliberaciones se prolongaron. Se continuaron los estudios que se vienen realizando para preparar el despacho en el proyecto de presupuesto de la Comuna para el año 1941, de todo lo cual hemos venido dando amplias informaciones. Cada uno dió a conocer su opinión, estudiándose los antecedentes e informes que, oportunamente, se solicitaron a diversas dependencias municipales. Los sueldos fué motivo de largas deliberaciones así como el renglón de inversiones generales.

Después las comisiones iniciaron los estudios de todas las peticiones que ha recibido el cuerpo deliberativo, para resolver lo que corresponda, ya que deben figurar en el presupuesto.

Acerca de esto ha de continuar la tarea. La ordenanza general impositiva para el próximo año, ha de merecer un detenido estudio que ya se ha iniciado.

Oficialmente se nos informó que todos los estudios están adelantados. Las comisiones tienen resuelto dar término lo antes que sea posible al trabajo que realizan. De inmediato iniciarán la preparación de los proyectos que serán sometidos al Concejo Deliberante para su tratamiento en próximas sesiones.

UNA AUDICION DE LIBERTAD LAMARQUE

AUSPICIADA POR LA FERRETERIA GOLBERT

En el día de la fecha, de 12 y 15 a 12.45, la estrella del cine y de la canción argentina, ofrecerá una audición radiotelefónica, de carácter extraordinario, por L. T. 9 Radio Roca Soler, bajo los auspicios de la acreditada Casa Golbert, y bajo la dirección musical del compositor Alfredo Malerba.

Constituirá esta audición, una nota artística de destacados relieves, que el público de nuestra ciudad, especialmente, escuchará con vivo interés.

Noticias de la Universidad

Clases a dictarse el día jueves 14 de noviembre de 1940 en la F. de Derecho

A las 16 horas: D. Civil Arg. y Comp., 1er. curso; D. Penal, 2o. curso; D. Comercial, 2a. parte (abog.); Instrumentos y Reg. Públicos. A las 17: D. Penal, 1er. curso; D. Agrario Rural y de Minas; D. Procesal Criminal, Abog. D. Civil Arg., 2a. parte, Not.; Elementos de D. Civil Proc. A las 18: D. Civil Arg. y Comp. 2o. curso; D. Público Provincial; D. Procesal Civil, Not. A las 19: Derecho Privado, Doc.; D. Constitucional; D. Civil Arg. y Comp., 4o. curso.

El día sábado 16 a las 9 horas, darán comienzo los exámenes con las siguientes comisiones examinadoras:

D. Privado, Doct. y D. Internacional Privado; D. Civil Arg. y Comp. 1er. curso; Economía Política, Derecho Constitucional, D. Comercial, 1a. parte, Abog. y Elementos de Derecho Público.

Dió un Comunicado el Centro de Viajantes

Con motivo del proyecto de ley del gobierno de Entre Ríos, por el que se aumentan las patentes para los viajantes y corredores de comercio, el centro de ese gremio, en esta capital, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"En virtud del proyecto de ley enviado por el poder ejecutivo de la provincia de Entre Ríos a las honorables cámaras legislativas, por el cual se aumentan las patentes para los viajantes representantes y corredores de comercio y la industria que desempeñan su cometido en dicha provincia, y considerando que ello representaría una traba para el buen desempeño de dicha profesión, lo cual se deduce de las resoluciones tomadas por los gobiernos de otras provincias y de las múltiples gestiones realizadas por este gremio, para que en todos los casos se facilite su gestión ya que con ella llevan hasta lo más apartado de la república las mejores ofertas para el mayor desenvolvimiento comercial; e interpretando el deseo y sentir de sus colegas en general y muy en especial de los de dicha provincia, el Centro de Viajantes Representantes y Corredores de Santa Fe, se ha dirigido al señor presidente de la cámara de diputados, en la fecha, con un telegrama, que dice: "Centro Viajantes Santa Fe, que reúne cerca cuatrocientos asociados, agentes comerciales de esta provincia y Entre Ríos, tiene conocimiento que poder ejecutivo de esa, por nuevo proyecto enviado a la honorable legislatura, aumenta el valor de las patentes de viajantes, corredores, etc., y al protestar por tal medida, llama modestamente la atención del señor presidente el hecho de que mientras esa progresista provincia trata de aumentos al respecto, no sólo en el resto del país se rebajan o se anulan completamente, sino que la Suprema Corte Nacional de Justicia acaba de dictar fallo declarando inconstitucional ley provincia Buenos Aires, creando patentes para viajantes comercio procedente otra provincia. Creyendo verdadera obra de gobierno, solicitamos anulación patentes para viajantes y corredores establecidos en esa provincia".

Realizaráse una Fiesta Eucarística el Domingo en el C. de la Inmaculada

Por la tarde se efectuará la solemne distribución de premios, con que se clausura el curso académico

El domingo próximo, en el Colegio de la Inmaculada Concepción, se realizará una fiesta eucarística, la que tendrá lugar a las 8 horas, siendo la misma organizada por las autoridades de ese establecimiento.

Asimismo, en horas de la tarde, efectuaráse la solemne distribución de premios, con que se clausura el curso académico.

Para ambos actos han sido preparados sendos programas, los cuales están integrados por los siguientes números:

FIESTA EUCARISTICA

Para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante el curso — A las 8 horas: Misa de comunión, celebrada por el Padre Rector, Juan Castillejo S. I.

Plática, por el P. Germán Bermúdez S. I.

Cánticos por el coro y todos los alumnos.

Exposición de su Divina Majestad. Te Deum, himno litúrgico de acción de gracias. Bendición solemne y reserva.

Adiós Reina del Cielo, despedida de la Virgen de los Milagros, Madre y Señora del Colegio.

N. B. — Las familias de los alumnos tendrán sitio reservado en el templo.

SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

A las 16.30 horas:

1: Mosaico, Bellini.
2: Premios de Excelencia Perpetua.
3: Narcissus, Nevin.
4: Premios de Excelencia.
5: Chaminade, Gillet.
6: Premios de Distinción.
7: Barcarola Coral, García Mansilla, por el coro.
8: Premios de 5o., 4o. y 3er. año.
9: Intermezzo, Tschaikowski.
10: Premios de 2o., 1er. año, preparatorias y clases de adorno.
11: Entrega del premio de la "Sociedad Condiscípulos de Santa Fe". Discurso por el Dr. Jaime Prats Cardona.
12: Despedida de los bachilleres. Discurso por Mauricio Costal.
13: Dulcísimo Recuerdo de mi Vida, Alarcón S. J., canto por el coro y recitado por Raúl H. Viñas.

PEDIDOS DE CHAPAS GRATIS PARA AUTOS DEL Sup. TRIBUNAL

El Superior Tribunal de Justicia se dirigió al Concejo Deliberante solicitando sea contemplada la necesidad de dotar de chapas gratis para los automóviles de los magistrados y funcionarios judiciales de La Capital.

El cuerpo deliberativo pasó la petición a estudio de la comisión de presupuesto que ya ha cambiado ideas a este respecto.

De nuestras informaciones, estamos en condiciones de adelantar que el pedido será atendido. Pero, para el año próximo quedará resuelto en forma definitiva. Se hará así porque ya falta, casi se puede decir, poco para finalizar el actual año.

Se Revocó una Resolución Sobre el Pago Indebido en el Impuesto a las Sedas

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario revocó las resoluciones de la Administración de I. Internos

Nos hemos ocupado, oportunamente, y, en repetidas oportunidades, de las resoluciones dictadas por la administración de Impuestos Internos de la Nación, aplicando multas excesivas a comerciantes de nuestra capital, con motivo de presuntas infracciones al impuesto de la seda, por el mero hecho de no tener la etiqueta, comprobatoria del pago de dicho impuesto.

A pesar de la prueba ofrecida por los comerciantes del pago del referido impuesto y de la deficiencia del sistema, tanto la administración de los Impuestos Internos, como el Juzgado Federal de esta ciudad, donde se han tramitado y se tramitan aún numerosos juicios, impuso a los comerciantes multas, como decimos, elevadísimas, considerando el caso como equivalente a contrabando.

Pero, se ha producido un fallo de suma importancia. La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, acaba de resolver el primer caso de Santa Fe, defendido por el doctor Mariano Tissembaum. La sentencia del alto tribunal, revoca las resoluciones de la administración de Impuestos Internos y del Juzgado Federal, librando al comerciante que motivó el recurso, de una multa de varios miles de pesos. Además, este pronunciamiento sienta una jurisprudencia justiciera.

Exposición de la Ac. "Márquez"

Conforme se había anunciado, hoy será inaugurada oficialmente la exposición de corte y confección, lencería, labores en general, arte decorativo, economía doméstica, etcétera de la conocida Academia "Márquez".

La importancia de la exposición, que aparece prestigiada por el renombre de la citada academia, permite adelantar el éxito de la misma, que, a no dudar, será visitada por un público numeroso, al igual que en años anteriores.

DE 21 GRADOS FUE LA MAXIMA DE AYER

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 21 grados. La mínima de 12 grados.

La dirección del viento fué Sur.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Santa Fe, Noviembre 5 de 1940.

Debiendo procederse a la renovación del Poder Ejecutivo y las HH. Cámaras Legislativas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 38, 50 y 51, inciso 15 de la Constitución, y 35 y 37 de la Ley Electoral, El Gobernador de la Provincia,

D E C R E T A:

Art. 1o.: Convócase a los electores inscriptos en el Padrón Electoral de la Nación, adoptado como Registro Cívico de la Provincia, para que el DOMINGO 15 DE DICIEMBRE próximo, procedan a elegir sesenta electores de Gobernador y Vicegobernador y veintiún Diputados a las H.H. Cámaras Legislativas, para llenar las bancas vacantes y reemplazar a los que terminan sus mandatos, en la siguiente proporción:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO CASEROS: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado, en reemplazo de don Héctor R. Alvarez.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Faustino A. Lencioni y tres Diputados en reemplazo de don Juan A. Boglioni, don Antonio J. Figueroa y don Leopoldo J. López.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO GARAY: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado en reemplazo de don Alejandro G. López.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Julio Peña y un Diputado en reemplazo de don Antonio Reynares Solari.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador, y un Senador en reemplazo de don Luis Di Filippo, que renunció y cuyo mandato terminaba.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador y dos Diputados en reemplazo de don Manuel J. N. Ninci y don Rafael Vega Milesi.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Emilio G. Leiva, que renunció y cuyo mandato terminaba en 1945 y un Diputado en reemplazo de don José Galuppo.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Once electores de Gobernador y Vicegobernador y seis Diputados en reemplazo de don Roberto J. Dabat, don Antonio Roqueta, don Carlos A. Sánchez, don Jaime R. Solar, don Carlos N. Svetko y don Santiago N. Macció, fallecido, cuyo mandato terminaba.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado en reemplazo de don Modesto Urteaga.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Fernando R. Ramírez y un Diputado en reemplazo de don José Vescovi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Genaro Lassaga y un diputado en reemplazo de don José Marini.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y dos Diputados en reemplazo de don Ricardo Herren y don José Rodríguez Hertz.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado en reemplazo de don Ramón I. Toledo.

DEPARTAMENTO VERA: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador y un Senador en reemplazo de don Federico Alassia.

Art. 2o.: El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo C., Inciso 5, Item 5 (Gastos cumplimiento Leyes Electorales) del Presupuesto vigente.

Art. 2o.: Comuníquese, publíquese en la forma de ley, dése al R. O. y archívese.

Firmado: I R I O N D O
Lorenzo DE LA TORRE

Copia fiel.
Héctor Gómez Iriondo.

Inic. 8|11-v.13|12|40-No. 99237

HOY SE INICIAN LOS FESTEJOS DE LA "SEMANA DE SANTA FE"

Un Festival Artístico a Cargo del L. Municipal se Realizará en el Moderno

Mañana proseguirán los actos, figurando entre los mismos la colocación de varias piedras fundamentales

La comisión que tiene a su cargo la organización de los actos que se realizarán con motivo de la "Semana de Santa Fe", ha realizado una nueva reunión.

Si bien el programa ha sido ya definitivamente terminado, —nosotros lo hemos publicado— se han considerado todos los detalles, con la finalidad de asegurar el éxito a los festejos. Es así que, en lo que respecta a los que realizarán en los barrios, se han dictado las medidas pertinentes para lo cual se cuenta con el apoyo de las sub comisiones y sociedades vecinales.

Ayer fueron remitidas las invitaciones, tarea que ha quedado terminada. De todas las informaciones oficiales, se adelanta que este año estos actos han de estar debidamente organizados. Con ellos se les asegura el brillo y el éxito que se desea. Los actos, de acuerdo al programa, se inician hoy.

EL FESTIVAL DEL LICEO

PRIMERA PARTE —

1: Sinfonía por la orquesta.

2: Marcha Militar, de Schubert, al piano por el alumno Ariel Ramírez (4o. curso) de la profesora M. Celia B. de Bufano.

3: Anfitrite, de Becucci, mazurca fantasía, danza interpretada por la niña Laurita Fernández Estrada, de la Prof. Estela P. de Bovo.

4: Danza Polaca, interpretada por la niña Elsa Ramos, de la Prof. E. P. de Bovo.

5: ¡Juira—Juira!, de Domingo Cerpa, declamación a cargo de la alumna Esmeralda Salabelli, (3o. curso), de la Prof. Matilde R. de García Ramírez.

6: a) El Carretero, de López Buchardo; b) Por un Cariño, de Demoin, por Blanca Villar Faure, acompañada al piano por la Prof. Pantaleona Galán.

7: Séptimo Concierto, de Beriot, para Violín, por Juan Carlos García, acompañado al piano por la Prof. M. Celia B. de Bufano.

8: La Vidala, de Schaefer Gallo. Poema agreste de la montaña, en un acto. Interpretado por alumnos de Teatro Infantil.

REPARTO:

La Vidala — Haydée Laveggio

El Pintor — Manuel Chena Pedriel

De la Prof. Elvira Carlos de Bonetto.

SEGUNDA PARTE —

1: Intermezzo por la orquesta.

2: Coros a Capella, a cuatro voces: a) "Canto della sera", de Mendelsson; b) "Perdón", F. B. Spreáfico; c) "Tre Giorni son che Nina", Pergolesi, por alumnas del Liceo.

3: Polonesa, de Chopin Op. 53, al piano por la alumna Olga Faure (7o. curso) del Prof. Gervasio del Barco.

4: Uno Sobra, de Vicente Medina, declamación por la alumna Blanca Cassutti (3o. curso) de la Prof. Matilde R. de García Ramírez.

b) Danza Española, de Malats, para guitarra, por el alumno Juan Robles (3o. curso).

6: Romanza Andaluza, de Pablo Sarasate, danza por la niña Lolita Gallo, de la Prof. E. P. de Bovo.

7: Air de Ballet, danza interpretada por ocho niñas.

LOS ACTOS DE MAÑANA

Mañana viernes se realizarán varios actos en celebración de la "Semana de Santa Fe", siendo los que corresponden a la Dirección de Obras Públicas de la provincia, los siguientes: A las 10 horas, colocación de la piedra fundamental de la escuela "República de Bolivia", en Facundo Zuviría entre Pedro Centeno y Córdoba; a las 11, colocación de una placa en el edificio en construcción para la escuela "Nicolás Avellaneda", en Santiago de Chile entre Humberto 1o. y Crespo; a las 12, colocación de la piedra fundamental del edificio para la escuela "Arzeno", en la esquina sur de Moreno y San Juan; a las 17, colocación de la piedra fundamental del edificio para la escuela "Bustamante", en Aristóbulo del Valle, entre Pedro Ferré y Centeno; a las 18, inauguración del Jardín Botánico, en donde hará uso de la palabra el Ing. Celestino Mounier, y en nombre de la Municipalidad recibirá las obras el secretario de Gobierno Dr. Eduardo Palamedi.

El día sábado 16, a las 15, será colocada la piedra fundamental del edificio para el cuerpo de bomberos, en calle 9 de Julio, frente a la plaza San Martín, donde actualmente tiene su sede. Hablará en representación de la Dirección de Obras Públicas, el secretario Sr. César L. Ramella.

Esta importante obra, cuyo presupuesto ha sido calculado en 250 mil pesos, sin incluir la propiedad lindante, que ya ha sido expropiada, es de suma urgencia y dotará de todas las comodidades al cuerpo de bomberos.

INAUGURASE ESTA TARDE LA EXPOSICION DE OBRAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE ESPERANZA

Esta tarde a las 19 horas, en la casa Lehmann, frente a la plaza principal de la ciudad de Esperanza, será inaugurada la exposición de fotografías de las obras realizadas y en ejecución del actual gobierno de la provincia. La muestra permanecerá abierta al público de 9 a 12 y de 17 a 21 horas, hasta el domingo próximo.

DELEGADOS AL CONGRESO FEDERALISTA



Delegados que participaron en el acto de la inauguración del Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina, realizado ayer en esta capital. Nota tomada momentos después del almuerzo que tuvo lugar en el Hotel España

Acto de Fin de Curso en la U. Popular de S.F.

Tendrá lugar hoy a las 20.30 en la Facultad de Química

Con motivo de la finalización de las tareas del corriente año, el jueves 14 del corriente a las 20.30 horas se realizará en el salón mayor de la Facultad de Química, un acto organizado por esta Universidad Popular, el que tendrá el siguiente desarrollo:

1.: Palabras alusivas a la finalización de las tareas del presente año, a cargo del profesor Ing. Rafael Méndez.

2.: Palabras de despedida en nombre de los egresados por el señor Faustino Rodríguez, del curso de Electricistas.

3.: Entrega de los certificados finales a los egresados en el corriente año.

Han sido invitadas a este acto las autoridades de la Universidad del Litoral, Facultad de Química, Escuela Industrial de la Nación, familiares del alumnado, etc.

HA ADOPTADO RESOLUCIONES DIVERSAS LA A. DE MAESTROS

Fué aprobado el balance de la Comisión de "Casa del Maestro"

En la última reunión celebrada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, fueron considerados diversos asuntos, adoptándose entre otras las siguientes resoluciones:

1o. Se consideró la nota recibida de la Asociación de Maestros Especiales de Santa Fe y zona Norte y resuelve contestar:

a) Que se lamenta el rozamiento producido con la Federación Provincial del Magisterio, a raíz de la aparición de un artículo en el Boletín Informativo;

b) Solicitar a esa entidad que exima a esta comisión directiva de actuar en la mediación solicitada, sugiriéndole que se dirija directamente a la Junta Ejecutiva;

c) Encargar a la comisión de asuntos gremiales que estudie la situación de la Asociación de Maestros Especiales como organismo gremial.

2o. De acuerdo con el informe suministrado por la comisión de asuntos gremiales, se solicitará al ministerio de Instrucción Pública la reincorporación de la señora Rosa M. de Erich, que fuera declarada cesante en el año 1938, sin causa justificada.

3o. En pro de la regulación de los sueldos se resolvió enviar notas al Sr. Gobernador y al señor ministro de Instrucción Pública. Se nombró una comisión pro regulación de sueldos presidida por el Sr. Augusto Portugal, a quien se autorizó a buscar sus colaboradores. Se designó al Sr. Plácido Méndez miembro de dicha comisión.

—4o. Se dió entrada al balance correspondiente al tercer trimestre del año en curso que se pasó a los revisores de cuentas.

5o. Se aprueba el balance de la comisión Casa del Maestro, correspondiente al primer semestre del corriente año, aprobado por los revisores de cuentas, cuyas cifras son las siguientes:

Saldo anterior por existencia en efectivo y depósito [illegible] $ 15.118.95; ingresos durante el semestre $ 10.962.09. Total pesos 26.082.04.

Egresos $ 7.350.01. Saldo actual por existencia en efectivo y depósitos bancarios $ 18.[illegible]

6o. Solicitar a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, se interese por conseguir la incorporación de los maestros y profesores de los reformatorios de menores al Consejo General de Educación o al ministerio de Instrucción Pública, a fin de que gocen de los beneficios de la ley 2852.

7o. Notificar a cada miembro de la comisión directiva del cargo que le corresponde desempeñar en la misma a raíz de la renuncia de la Sra. tesorera y de acuerdo al dictámen del asesor letrado de la entidad:

Tesorera, Sra. Pierina P. de Cicutini; pro. Sr. Juan Cattaneo; vocal 1o., Srta. Concepción Gallegos; vocal 2o., Sr. Ramón José Gudiño; vocal 3o., Agustín Miravete; vocal 4o., Sr. José Q. Corti.

8o. Pasar a la comisión Casa del Maestro toda la documentación relativa a la compra del terreno destinado a la "colonia de vacaciones", para su archivo.

9o. Se toma nota del pedido formulado por el Sr. Emilio Neme que se pasa a estudio de la comisión de asuntos gremiales.

10o. Leída la nota de la Federación P. del Magisterio en la que se transcribe la nota recibida del H. Consejo de Educación de fecha 23 de setiembre, se resuelve:

a) Que la comisión directiva considera el asunto como un hecho consumado;

La Inauguración del Canal en el Dto. Lag. Paiva

HA SIDO POSTERGADO EL ACTO POR ENCONTRARSE EL DR. IRIONDO EN B. AIRES

Para hoy a las 12 horas, se había anunciado la inauguración de las obras de desagüe en la zona de Laguna Paiva, y un almuerzo que sería ofrecido en la estancia "Los Leones", por su propietario señor Juan Pedro Oxoby, actos que han sido suspendidos.

Aunque no se ha dado información oficial por el hecho de encontrarse el gobernador Dr. Iriondo en Buenos Aires, es muy posible que se realicen el domingo próximo.

Estos actos habían despertado general interés en la zona. [illegible] a inaugurarse, cuyo monto pasa de los 223 mil pesos, han venido a solucionar un serio problema dejando en condiciones de fácil explotación una extensa y fértil zona que se encontraba sin poder ser utilizada.

Municipalización de los Servicios Públicos en S. F.

En los últimos tiempos con motivo de tratarse el problema eléctrico en nuestra capital, se ha discutido mucho acerca de la necesidad de la municipalización de todos los servicios públicos.

A ello obedece la iniciativa del sector Socialista que pasamos a informar. El concejal señor Néstor J. Blanco Buerl, ha presentado al Concejo un proyecto de resolución que dice así:

"El H. Concejo Deliberante declara necesaria la sanción de una ley provincial de servicios públicos provinciales y municipales y la conveniencia de que, en la misma, al considerarse el régimen relativo a la concesión se incorporen las cláusulas del despacho aprobado por el Congreso Nacional de Abogados, realizado en 1924, en Tucumán, sobre el "régimen jurídico de la concesión de servicios públicos". Art. 2o. Comuníquese".

Este proyecto de resolución ha quedado a estudio de la comisión respectiva. Desde ya se anuncia que será sancionado.

SE PROYECTA LA CREACION DEL INSTITUTO DE DERECHO AGRARIO

Funcionaría Como Organismo Dependiente de la Facultad

El proyecto ha sido presentado por el profesor doctor Buonocore al decano de la Facultad

El profesor de la Facultad de Derecho, Dr. Domingo Buonocore, ha presentado al Decano de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales Dr. Augusto Morisset, un proyecto de creación del Instituto de Derecho Agrario y cuyos fundamentos y proyectos son los siguientes:

"Tengo el agrado de dirigirme al Sr. decano acompañándole, para que lo remita a la ilustrada consideración del H. Consejo Directivo, un proyecto de creación del instituto de derecho agrario, que funcionará como organismo dependiente de la Facultad.

En las disposiciones de su articulado se señalan concretamente los fines del nuevo instituto, fines que, por otra parte, son los específicos e inherentes a estos órganos: la creación de conocimientos y la investigación original como medios para contribuir al progreso científico. Por ello sus miembros deben ser hombres especializados y con firme vocación en la respectiva disciplina.

Pienso, señor decano, que este instituto es necesario y oportuno. Es bien sabido que nuestra Facultad es la única del país y de América que ha incluído en su plan de enseñanza el estudio del derecho agrario con el carácter y orientación que señalan a esta materia la nueva doctrina.

La tarea de la cátedra —de exposición y difusión del saber teórico— satisface uno de los fines de la Universidad —el de la formación profesional— que debe complementarse con otros de más vasta trascendencia: los de cultura superior e investigación científica a cargo de academias e institutos.

Y precisamente, en esta materia, de reciente elaboración doctrinaria, casi virgen, —y llamada por lo mismo a un porvenir extraordinario, sobre todo en un país, como el nuestro, de economía agropecuaria—, la investigación tiene reservado un terreno excepcionalmente fértil para enriquecer, con nuevos aportes, su desarrollo científico.

No olvido, claro está, especialmente en esta hora de difusión casi "Epidémica" de seminarios e institutos, que el éxito de estos organismos depende de un conjunto de circunstancias que lo hagan aclimatables al medio en que deben actuar.

Crear institutos de investigación científica sin contar de antemano con un plantel de estudiosos, verdaderos animadores dispuestos a trabajar honesta y desinteresadamente, es hacer obra estéril y destinada al fracaso.

En cambio, un instituto como el que se proyecta, puede reunir y estimular iniciativas y capacidades que, libradas exclusivamente al esfuerzo personal, no rendirían nunca los resultados fructíferos del conjunto coordinado y dirigido.

Además, señor decano una razón de oportunidad justificaría también la creación de este instituto, ya que, en el año próximo y por iniciativa de la Cámara Argentina de Colonización, se reunirá en Buenos Aires el primer Congreso Americano de Derecho Agrario con el objeto de estudiar, en sus diversos aspectos, los problemas concernientes a la tierra, colonización, inmigración, como asimismo lo relativo a normas positivas, orientaciones y autonomía de esta disciplina.

El instituto, ya organizado y en funcionamiento, aprovecharía esta circunstancia para trabar relación de contacto con los agraristas delegados de los diversos países del continente, a los fines de un mejor régimen de vinculación y canje interamericano, todo ello con evidente beneficio para nuestra casa.

Saludo al señor decano con atenta consideración.

Firmado: Domingo Buonocore".

El Terraplén del Puente en el Salado

La última lluvia, a pesar de su poca intensidad, ha reagravado un problema del tránsito entre nuestra ciudad y Santo Tomé, al cual nos referíamos no hace muchos días.

El terraplén que une el puente con la Boca del Tigre, se ha mantenido en un estado lamentable, pues la obra en sí ha quedado inconclusa. No se concibe con qué criterio han procedido las autoridades, para planear la realización de una obra de tanta magnitud, sin proyectar la terminación adecuada de ese terraplén, sin el cual el tránsito no mejora demasiado con relación al viejo puente.

Las autoridades de vialidad deben proceder, a la brevedad posible, a terminar las obras del terraplén, cuya falta desmejora notablemente el conjunto y entorpece una de las entradas a la ciudad, posiblemente la de más tráfico.

Es tanto el abandono en que se ha dejado ese terraplén, que de uno de los costados ni siquiera se le ha colocado la baranda, lo que entraña un verdadero peligro para quienes transitan por allí.

Es de esperar que las autoridades se decidan a realizar las mejoras necesarias, dando término así a una obra que en su conjunto puede ser considerada extraordinaria.

Hoy se Reunirá en Asamblea la R. del Oeste

Para mañana jueves a las 21 horas, han sido citados los socios de la República del Oeste, para constituirse en Asamblea General Extraordinaria, a fin de tratar el despacho de la comisión designada para estudiar la reforma del Estatuto social.

Se descuenta que, dado lo interesante del asunto a tratar, han de concurrir numerosos asociados.

Pavimentación de calles en el Oeste. —

La C. D. de la República del Oeste invita por intermedio de estas líneas, a los propietarios de la zona Oeste, que tengan propiedades sobre las calles a pavimentar, a concurrir a una reunión de carácter general a fin de cambiar ideas para proseguir el estudio del proyecto de pavimentación de calles haciendo contratos directos con las empresas pavimentadoras.

Esa reunión se realizará en el local social de la República del Oeste, Avenida Freyre 2765, el próximo domingo a las 10 horas.

Inspección en la Imprenta de la Provincia

El directorio de la Imprenta de la Provincia solicitó de la contaduría general de la provincia una inspección de los libros, cuentas y demás papeles de esa sección.

Con este motivo, el contador general de la Provincia, señor Domingo Capovilla, dictó una resolución por la que se encomienda al auxiliar mayor don Virgilio Leiva para que practique una inspección de libros y comprobaciones de ingresos y egresos durante el período de 1o. de enero al 30 de septiembre del corriente año y así poder establecer si se realizaron de acuerdo con las leyes de la materia y considerar los actos de administración, estableciendo concretamente la situación de ambos.

Mañana se Realizará el II Congreso Ordinario de la F. del Trabajo

En dicha asamblea estarán representadas más de 70 organizaciones obreras de toda la provincia

Los días 16 y 17 del corriente se realizará el II Congreso Ordinario de la Federación Santafecina del Trabajo. Más de setenta organizaciones obreras de toda la provincia estarán representadas en el mismo. Asistirá también un delegado de la Confederación General del Trabajo. Además de la memoria, serán considerados asuntos de vital importancia para la clase trabajadora de la provincia, como es el problema de la desocupación, salario mínimo, pensión a la vejez y otros de no menor importancia, y para las que ya, con anticipación, se han designado comisiones especiales que realizan estudios y cuyo despacho han de considerar los delegados concurrentes.

Reunión del secretariado

El jueves 14 se reunirá el secretariado de la federación en el local de la Sociedad de Mozos. Han sido invitados a participar de la misma, los gremios de esta ciudad, Sociedad de Mozos, Centro Empleados de Comercio, Centro Obreros Panaderos, Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, Sociedad de Obreros Confiteros, Factureros y Anexos, Sociedad Obreros de la Construcción y las seccionales de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, para considerar el conflicto que mantiene la Sociedad Obreros del Transporte y Afines de nuestra ciudad con la empresa tranviaria. También será tratado lo relacionado con el Segundo Congreso Ordinario de la Federación.

Entrevista al gobernador de la Provincia

Delegados de la Federación Santafecina del Trabajo y de los gremios locales y de las seccionales ferroviarias entrevistarán al gobernador de la Provincia, a los efectos de informarle de su decisión de ir a un conflicto en el caso de que no se resuelva la situación de los obreros tranviarios. A su vez, pedirán su intervención para solucionar la difícil situación por que atraviesan los obreros de los talleres de las empresas de los astilleros de Alto Verde.

Gran acto público

Un gran acto de protesta contra los procedimientos de la empresa de tranvías de nuestra ciudad realizarán los sindicatos obreros locales y las seccionales ferroviarias solidarizándose con los obreros de la Federación Obreros del Transporte y Afines. Reclamarán la incorporación de los cesantes, el levantamiento de las suspensiones impuestas a algunos obreros y la suspensión de reglamentarios internos violatorios de las leyes de trabajo. Harán uso de la palabra, por la Federación Santafecina del Trabajo, Ramón Vera; por el Centro Obreros Panaderos, Benjamín Arévalo; por el Centro Empleados de Comercio, Juan C. Apullán; por la Sociedad de Mozos, B. Pérez; por el Sindicato de la Construcción y la Unión Ferroviaria, y además, por los sindicatos del sur de la provincia.

La Clausura de una Calle en Guadalupe

La empresa constructora de la ampliación de la calzada frente a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, solicitó de las autoridades municipales la autorización para clausurar la mitad de dicha calzada. En atención a las razones que ha expedido, se le ha concedido. El tráfico se hará sobre la parte recientemente construída por el término de 8 días en que la empresa estima que terminará totalmente los trabajos a contar desde el día de la fecha, en que se inicia la clausura.

Por otra parte la Inspección General de la Municipalidad realizó ayer una inspección a la obra, comprobando que la petición es justa. No se perjudicará en nada al tráfico, dado que sólo deberán realizar una desviación, ni menos perjudica a la circulación de ómnibus y tranvías.

Terminado el plazo antes dicho, esa importante arteria será librada al servicio público en las condiciones que reclama la progresista villa.

ULTIMA HORA

Resolución en el Conflicto Municipal

Por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad, a cargo del Dr. Palamedi, se dió en las primeras horas de la madrugada de hoy una resolución del Departamento Ejecutivo, en virtud de la cual los obreros deberán presentarse en el día de la fecha a tomar los servicios de costumbre. La intendencia les abonará de inmediato a los que concurran, dos meses de sueldo, y dentro de pocos días, un mes más; promesa que se formula contando con la seguridad de la intervención del Superior Gobierno de la Provincia para la solución definitiva del conflicto.

Agrega la resolución, que la policía va a garantizar la prestación de los servicios públicos hasta tanto se normalice la situación.

"SEMANA SANTA FE"

Conmemoración del 367°. Aniversario de la Fundación de Santa Fe

ACTOS PROGRAMADOS PARA HOY

12 horas — Inauguración del gran canal de desagüe en Laguna Paiva.

13 horas — Almuerzo criollo en la estancia "Los Leones", ofrecido por el señor Juan Pedro Oxoby.

17.30 hs. — Field del Club Atlético Unión. Exhibición gimnástica de fin de año por alumnos de 5o. y 6o. grado de las escuelas primarias de la ciudad de Santa Fe, organizada por el Instituto Provincial de Educación Física. ENTRADA LIBRE.

18.30 hs. — Reprise del festival del Liceo Municipal en el Teatro Moderno. ENTRADA LIBRE.

10.15 hs. — Audición poética a cargo de la señorita Carola Stamati, en el Teatro Municipal. LOCALIDADES GRATIS, PERO DEBEN SOLICITARSE EN LA BOLETERIA DEL TEATRO.

Torneo Interprovincial de Basket - Ball.

Festejos en los barrios.

99327 v. 14|11|40

Exámenes en la A. de Dibujos en el M. Municipal

La Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes ha dispuesto que las clases de la Academia de Dibujo, anexa a dicho organismo, finalicen el día 15 del actual, y que los exámenes finales den comienzo el día 20, de acuerdo al siguiente orden:

Miércoles 20, Historia del Arte; Jueves 21, Dibujo, 1er. curso; Viernes 22, Anatomía artística; Sábado 23, Dibujo 2o. curso; Lunes 25, Historia de la civilización; Martes 26, Geometría y Perspectiva.

Las mesas examinadoras se constituirán a las 17 horas en punto.

INGLATERRA ES OTRA VEZ BANDERA DE LA DEMOCRACIA

Cuando uno estudia los orígenes de los derechos de gentes, los que cristalizaron luego en las Declaraciones de los Derechos del Hombre, bella bandera que brindó Francia a los hombres libres del mundo, forzoso es llegar a la historia de Inglaterra, en la Carta famosa del 1215. Nació allí la libertad en su concepción moderna, la que dió vida a la civilización más portentosa que conoce la historia de la humanidad. Está allí también el portentoso secreto de la estabilidad de las instituciones inglesas, esas que no están escritas en ninguna constitución y que son más inviolables que las pomposas declaraciones que cimentan el nacimiento de los derechos de muchos otros hombres de la tierra.

Esos siglos de vida libre, dan fuerza a ese aliento extraordinario que está asombrando al mundo, al resistir los británicos el empuje bárbaro, por desorganizante, de los hombres que juegan la suerte de sus pueblos a la cara o cruz del destino, y dejando en la jornada los girones de la dignidad conquistada tras lenta faena de siglos, por la civilización.

Asombra ya al mundo la resistencia británica, que lentamente se va convirtiendo, de resistencia, en ofensiva. En esa resistencia se va mellando la fuerza bárbara, en un desgaste incapaz de reponer, pues sus ejércitos corren tras la victoria tortuosa de las quintas columnas; y no poseen la fuerza que da una moral, una tradición y el amor puro por la libertad.

Frente a esa construcción milenaria de la democracia que Inglaterra perfecciona, se alza — o pretende alzarse — ese denominado "orden nuevo", vaga expresión de un anhelo de poder, que no se puede tener porque no se sabe encauzar. Para organizar ese "orden nuevo" se reúnen, casi desesperados, todos los pontífices en Berlín, pues la marcha triunfal de los ejércitos — que en definitiva no pelearon contra nadie — se ha detenido allí donde surgió la primera resistencia firme, la primera voluntad de defender la verdad a esa democracia que tanto amamos los hombres libres de América.

El "orden nuevo" trata de polarizar, de aglutinar todas sus fuerzas, para el esfuerzo supremo de destruir el poderío de Inglaterra, tras la que se hallan todas las naciones democráticas del mundo, pues ha vuelto a ser la bandera de la democracia.

Poder inmarcesible de los verdaderos valores de la historia de la civilización; por contradictorios que parezcan las actitudes de los pueblos en su marcha, cuando alientan de verdad una idea generosa, cada vez que se toca llamada a la lucha por esos principios, ocupan la cabeza de la columna. Tal el caso de Inglaterra, en este momento, en que en Berlín tratan los dictadores de unificar el esfuerzo destructor, para acometerla tras el primer fracaso.

Porque esa reunión de Berlín no es otra cosa que la confesión de un fracaso, de la constatación de que la mentada ofensiva no se realizará y se trata, como en esa vergonzosa expedición contra Grecia, de distraer la atención de los pueblos, para que no adviertan la magnitud de las mentiras.

Tras Inglaterra se encuentra América, desde el norte hasta la Tierra del Fuego, consciente de las consecuencias que tendría la victoria de las fuerzas oscuras, contra los claros principios de una democracia asentada en la libertad como lo indica la tradición de ese pueblo magnífico, que lucha con tesón, no sólo por defender lo suyo, sino por la libertad de todos los hombres de la tierra, que piensan que la libertad es demasiado precio para la llegada de cualquier "orden nuevo"; que por otra parte es una nueva forma de la barbaridad que siempre trató de subyugar a los pueblos.

El Orden

SANTA FE, JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1940.

El Desequilibrio del Presupuesto Municipal

PARA SU DESENVOLVIMIENTO normal la Municipalidad e Santa Fe es indispensable establecer el equilibrio entre los gresos y las inversiones, es decir, un reajuste que permita el umplimiento de las obligaciones con regularidad.

La comisión respectiva del Concejo Deliberante, con el aco-o de datos propios y de los facilitados por el Departamento Ejeutivo, se halla entregada a la tarea de estudio y preparación del royecto de presupuesto y cálculos de recursos para el próximo eriodo. Con la aplicación de los recursos procedentes de los imuestos en vigencia, según cálculos que podrían ser objeto de alunas ligeras modificaciones, el presupuesto no podría exceder de .200.000 pesos. Los gastos normales, es decir por el funcionaiento de los servicios públicos, pagos de sueldos, etc., sin maores dificultades, serían satisfechos con los ingresos normales, empre que la recaudación no soportara tropiezos originados en demora de los pagos por la actitud de una gran parte de los ontribuyentes.

El presupuesto municipal de nuestra ciudad, como se sabe, ufre la carga de las deudas contraídas a través de anteriores adinistraciones. De los 7.200.000 pesos deben destinarse más de s millones de pesos para hacer frente a las obligaciones por la euda flotante. Se trata de una quita considerable y que, en reción con los ingresos, constituye un factor de serio desequilibrio.

DESPUES DE LA SANCION de una ordenanza relativa a la nsolidación de la Deuda Flotante, cuya amortización se haría n ventajas para la comuna, hace falta la colocación de los tílos por valor de 5.000.000 de pesos. Las dificultades que se han esentado, no obstante la sanción legislativa y su respectiva omulgación por el Poder Ejecutivo, han impedido que se coloran los títulos garantizados con recursos expresamente deterinados.

El Banco Central, siguiendo la política de restricción en lo e se refiere a la venta de títulos provinciales y municipales en Bolsa de Comercio de Buenos Aires, no ha dado su conformid para que la aludida ordenanza rinda los beneficios que de la derivarían. El primer beneficio consistiría en disponer de ndos para el pago de obligaciones de emergencia, entre ellas ás de un millón de pesos por sueldos atrasados. La situación fianciera de la Municipalidad, tomando por base los ingresos norales y las obligaciones contraídas, es realmente angustiosa.

Ante la escasez de recursos, escasez que llega a la falta abluta, no faltan quienes suponen que la comuna ha invertido ertes cantidades de dinero en la construcción de parques, olidando compromisos perentorios. Las construcciones aludidas, n embargo, han sido hechas mediante la aplicación de la ley ovincial respectiva que autoriza la emisión de títulos para dia finalidad.

LA ACUMULACION DE LOS DEFICITS, reside especialmen en el recargo que implica la amortización anual de la deuda otante, que insume casi la tercera parte de los ingresos.

Para salvar los escollos de ahora y para que no aumenten s dificultades para el desenvolvimiento de la obra administrati. sin perjuicio de que estudien los medios para llegar a una lución definitiva y que aleje el peligro de nuevos desequilibrios, Municipalidad necesita aporte extraordinarios de la provincia. ecesita, igualmente, que se haga efectiva la colocación de los nos municipales por valor de cinco millones de pesos, que perlitirían afrontar con ventajas las obligaciones que derivan de la euda flotante.

El Concejo Deliberante, conocedor de la realidad financiera administrativa de la Municipalidad, debe encarar con alto esritu la cuestión. No se trata de un asunto de carácter político. í lo han comprendido los concejales al realizar un estudio que ne como bases los aspectos de carácter financiero y adminisativo. La extensión enorme del municipio en relación con el núero de habitantes, encarece los servicios públicos y resta, en an parte, valor al monto de las recaudaciones.

Por el desarollo de sus riquezas, aumento del comercio, foento de las industrias, y el crecimiento de la población, la caal santafesina dispone de capacidad para el sostenimiento de organismos comunales y para su funcionamiento normal del nto de vista financiero y de la regularidad administrativa. El unto debe encararse con amplitud hasta llegar a soluciones fires y definitivas.

PRESIDENTE DEL CONGRESO



Dr. José María Rosa (h.), presidente del Congreso Federalista, haciendo uso de la palabra en el acto inaugural

EL CONGRESO FEDERALISTA



Nota tomada durante la asamblea inaugural del C. Federalista

Proyectos de Reforma de la Ley Orgánica de los Municipios Provinciales

Un importante proyecto ha sido presentado por el sector socialista del C. Deliberante

Se ha dicho no pocas veces que la ley orgánica de las municipalidades debe ser sometida a nuevos estudios con la alta finalidad de colocarla dentro de nuestros progresos para que se ajuste a las necesidades del presente. En mérito a esas razones, el sector socialista, en el concejo deliberante, ha presentado un proyecto que tiene, por cierto, gran interés público y es de plena actualidad. Se trata de un proyecto de resolución que dice así:

"1o.) El honorable concejo deliberante declara indispensable la reforma de la ley orgánica de las municipalidades en el capítulo VI, artículo 49, relativo a rentas y bienes municipales, a fin de que las comunas puedan crear, suprimiendo muchos de los impuestos que allí se establecen, dos que consideramos fundamentales: a) El impuesto a la tierra, excluídas las mejoras. b) El impuesto al mayor valor de la tierra, excluídas las mejoras.

Tal es la iniciativa que, como se ve, es de importancia.

La comisión respectiva del cuerpo deliberativo ha de preparar el despacho correspondiente. Desde ya se puede asegurar que se ha de prestar preferente atención y estudio y será sancionado.

Colonia de Vacaciones

En el reciente congreso de la Federación Argentina de Agentes Comerciales (viajantes representantes y corredores del comercio y la industria) realizado con todo éxito en la ciudad de Córdoba, se trató con entusiasmo sobre la creación en aquella zona de una colonia de vacaciones para los componentes del gremio; y sobre tan interesante asunto, el día de hoy jueves 14, a las 21.30 horas, por Radio del Pueblo, disertará el conocido comentarista don Juan José de Soiza Reilly, quedando por lo tanto invitados a escucharlo, todos los colegas.

INTERESES PARTIDARIOS E INTERESES PUBLICOS

La tendencia de los partidos políticos a asumir una actitud sistemática de oposición a los gobiernos que no surgieron de sus filas o de aprobar todos sus actos y proyectos, indudablemente, no es la más adecuada para la labor que reclama el pueblo y que exige la defensa del perfeccionamiento institucional y administrativo.

El apasionamiento partidista, con matices de agudo sectarismo, a menudo, provoca serias dificultades para la sanción de proyectos de vital importancia para el desenvolvimiento de la obra de gobierno. Tales son, por ejemplo, los casos en que se trata de la sanción de proyectos de empréstito y de presupuesto.

Los legisladores de filiación demócrata nacional de Entre Ríos, invocando el cumplimiento de sus deberes como partido opositor al gobierno de la mencionada provincia que es de filiación radical, adoptaron una actitud encaminada a impedir la sanción de proyectos tendientes a resolver problemas de índole financiera.

El temperamento adoptado por los legisladores demócratas, sobre todo en momentos de serios obstáculos para la acción administrativa, constituía un perjuicio para los intereses generales, superiores a los de carácter meramente partidista. La Junta de Gobierno del partido Demócrata Nacional, con asistencia de legisladores de la misma filiación que integran las cámaras nacionales o provinciales, resolvió dejar en libertad a sus representantes en la Legislatura para que actúen en materia de presupuesto, empréstito y gravámenes impositivos.

La libertad de acción que se otorga a los legisladores entrerrianos de filiación demócrata nacional, en reemplazo de la anterior actitud fundada en planes de oposición sistemática y de obstruccionismo, es la que corresponde a la orientación de los partidos fundada en su deber de colaboración para encarar el estudio y solución de los problemas de carácter público. Tal colaboración, por cierto, no constituye un desmedro para el mantenimiento de los principios ni de los ideales.

El concepto de la misión conferida por los ciudadanos a sus representantes en los cuerpos legislativos, por más valor que se adjudique a las preferencias del punto de vista partidista, no debe llegarse a hacer una confusión entre el ejercicio de las funciones públicas y la actividad propia de los comités.

Represión de los Ruidos Molestos

La municipalidad de Buenos Aires —ciudad fabulosamente ruidosa— está llevando a cabo una campaña tendiente a la represión de todas las estridencias inútiles que llenan una ciudad moderna, y que pueden ser suprimidas, con gran beneficio de los nervios de la gente, y sin perjuicio para nadie.

La última publicación quincenal, de la estadística de las infracciones castigadas por la Municipalidad de Buenos Aires, es bastante interesante, y nos dará ejemplo a los santafesinos de la forma que proceden las autoridades cuando quieren extirpar de verdad un mal urbano.

En quince días en la Capital Federal se han aplicado 2051 multas por contravenciones a la ordenanza que prohibe los ruidos molestos.

La calidad de esas infracciones varía, desde el toque nocturno y anti-reglamentario de las cornetas de los automóviles, al escape libre de los mismos, tono de la bocina, altoparlantes callejeros, toque de bocina por interrupción de tránsito, etc. Pero hay un rubro que marca un verdadero record: la corneta anti-reglamentaria. De 2051 infracciones, 1089 pertenecen a esta clasificación.

Quisiéramos pensar lo que ganaría la Municipalidad de Santa Fe, si aplicara una multa a cada ciudadano que lleva una bocina de las consideradas inconvenientes en la Capital Federal.

De todos los ruidos inútiles de la ciudad, tal vez no haya uno que sea más molesto que éste del toque de las bocinas de los automóviles.

Hay gente que la usa como un juguete de niño, como para divertirse, o para alarmar a la población, como si el que pasara fuera el carro de los bomberos.

La Inspección General de la Municipalidad debe decidirse en este sentido, y cuando realiza el examen anual de los automotores, a la renovación de patentes, cosa que ya faltan pocos meses para comenzar, no debe autorizar la circulación de ningún vehículo que tenga esas boinas estridentes, que son la tortura de los transeúntes de la ciudad.

Por supuesto que si no existe reglamentación al respecto, ésta debe hacerse de inmediato y hacerla aprobar por quien corresponda. Y tampoco debemos referirnos a ese solo aspecto de los ruidos molestos, en la tarea de hacer de Santa Fe una ciudad más habitable.

DISERTO



Dr. Aguilar, que ayer pronunció una interesante conferencia patrocinada por la Sociedad Médica de Santa Fe

Carola Stamati

La destacada cultora del arte declamatorio, Srta. Carola Stamati, realizará esta tarde la audición poética anunciada en el Teatro Municipal, bajo los auspicios de la comisión honoraria de la Semana de Santa Fe.

El acto se iniciará a las 18. Como hemos venido informando, la presentación de la señorita Stamati ha suscitado general interés en nuestros círculos sociales y culturales, por lo que nos anticipamos a afirmar que el acto constituirá una nota de lúcidos contornos.

La Exportación de Trigo y de Harina

Por decreto del Poder Ejecutivo se autoriza exportación de trigo y harina a cualquier país, derogándose al efecto las disposiciones dictadas el 25 de julio y 12 de setiembre. La reciente resolución del gobierno nacional se funda en que las existencias actuales en los molinos y el saldo exportable aseguran el abastecimiento para las necesidades internas y de los países vecinos hasta la disponibilidad de los productos de las próximas cosechas.

La libertad para los embarques de trigo y harina sin las restricciones de emergencia que las determinaron, partiendo de la base de que han sido adoptadas las medidas de previsión correspondientes, no implica un peligro de aumento de dicho producto para el consumo interno.

No es raro que cuando se registra un aumento de precio de los productos que el país posee en abundancia, entre ellos los cereales, se invoque como pretexto la influencia que ejerce la demanda del exterior y la abundancia de los embarques.

Una elemental política de previsión y de defensa de los consumidores, como es sabido, impone la adopción de medidas para que las cotizaciones no se hallen expuestas a las alternativas derivadas del mayor porcentaje de la exportación. Para el abastecimiento del país lo que se requiere como condición esencial, además de la calidad, es que el precio se halle fijado sobre la base de los costos de la producción y del margen de beneficios que corresponden a los agricultores, intermediarios e industriales que tienen a su cargo la elaboración.

Para evitar los excesos de la especulación, sin desmedro para los principios de la libertad comercial, el Estado dispone de recursos para intervenir en defensa de los intereses de la mayoría que, como es lógico, no pueden quedar subordinados a las maniobras de acaparadores o de trusts formados sobre la base de convenios para el aprovechamiento exagerado de situaciones especiales.

Las facilidades para la exportación, una vez asegurado el abastecimiento interno, merecen considerarse como un factor de actividad económica y favorable para la defensa de la producción nacional.

EL CONFLICTO PLANTEADO POR EL PERSONAL OBRERO MUNICIPAL

Nuestra ciudad, se encuentra desde ayer frente a una extradinaria situación planteada por los obreros municipales que han visto precisados a adoptar un temperamento poco acosmbrado dentro de las órbitas de carácter administrativo. En oras de la tarde, abandonaron algunas de sus obligaciones ras las atendieron con la regularidad acostumbrada, dejando impresión de que el movimiento iniciado en demanda de la gularidad del pago de sus haberes atrasados se realizaba con iterio sereno, sin precipitaciones, posponiendo a su difícil siación, los intereses y las necesidades más apremiantes de la blación.

Desde hacía tiempo se venía poniendo de manifiesto un inso malestar entre esos modestos trabajadores, circunstancia e el gobierno comunal no se apresuró a conjurar realizando gestiones tendientes a lograr los recursos que demandaba deuda de cinco y seis meses de sueldos. Ayer, resolvió remear en parte la situación; pero su propósito se ha encontrado la resistencia categórica de los obreros de aceptar el pago de meses. Ha faltado a la intendencia previsión y acierto, pues esperado que el malestar haga crisis para apresurarse a optar un temperamento que por lo tardío sólo ha servido para imular el descontento.

En varias oportunidades, desde estas columnas, hemos aplaudido sin reservas la construcción de ciertas obras que elevaban la jerarquía de la ciudad en el orden estético, pensando que la solvencia de la Municipalidad las autorizaba. Pero los acontecimientos actuales obligan a sostener que por sobre las obligaciones impuestas por aquellas obras estaba la relativa a los haberes de los obreros comunales, con el privilegio que otorga el derecho a vivir.

El gobierno comunal, con la anticipación debida, pudo evitar el conflicto iniciado, teniendo en cuenta la enorme responsabilidad que la opinión pública le atribuiría oportunamente, cuando los servicios públicos se vieran totalmente desatendidos. El vecindario, ajeno por completo a la divergencia suscitada, tendrá que soportar las graves derivaciones que traerá aparejado el paro en las tareas que demanda la provisión de carne, la higiene de la ciudad, y la falta de cumplimiento de muchas ordenanzas y reglamentaciones.

Consideramos que si de inmediato no se soluciona este lamentable asunto en favor de los obreros, cuyos derechos son incuestionables, corresponde al Superior Gobierno de la Provincia intervenir en el mismo, para evitar que la perturbación se polarice en todas las actividades de la ciudad.

El serio conflicto a que se ve avocada la Municipalidad, no admite dilaciones de ninguna especie.

Disertará Hoy en el Colón el Dr. Barcia

Versará su conferencia sobre "El genio de hispano américa: José de San Martín"

De acuerdo a lo que habíamos anunciado, hoy por la noche en el cine teatro Colón, pronunciará una conferencia, el distinguido intelectual español, Dr. Augusto Barcia.

Este acto ha sido organizado por el Centro Asturiano de esta ciudad y el conferencista, desarrollará el siguiente tema: "El genio de Hispano América: D. José de San Martín.

El Dr. Barcia fué licenciado con premio extraordinario, en la Universidad de Oviedo, en 1902, y doctorado en la de Madrid en 1903.

En 1908 ganó por oposición la Cátedra de Historia del Socialismo en la Escuela de Altos Estudios del Ateneo de Madrid, con Altamira, Besteiro, Pittaluga y otras personalidades.

En ese mismo año, fundó la Joven España, organismo político al que pertenecen: Azaña, Ortega y Gasset, Alvaro de Albornoz, etc.

Los años 1911 y 12 los pasa en Berlín y en Marburg, pensionado para seguir los cursos de sociología y finanzas, que lo convierte en una de las más altas autoridades de Europa en ambas materias.

En 1916 fué electo diputado por Vera (Almería). Los gobiernos monárquicos le ofrecen varias veces el cargo de ministro, pero él lo rechaza porque es republicano y demócrata.

Proclamada la República fué designado para presidir el Consejo Supremo Bancario, cargo que desempeñó hasta 1933; renunció al formar gobierno Lerroux. Por este tiempo fué elegido, en substitución de Azaña, Jefe Parlamentario del Grupo de Izquierda Republicana.

Ha sido presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, cargo que desempeñaba al producirse la sublevación militar de julio.

Fué antes del conflicto de España y durante él, miembro de la comisión de la Liga en representación de España.

Fundó y presidió el Liceo de América, en Madrid. Ha sido secretario del Instituto Ibero Americano de Derecho Comparado, en Madrid, cuya presidencia ejercía Don Rafael Altamira. Dió cursos sobre Ley de Indias en varias universidades europeas.

En la intensa labor de exégesis de la historia americana que el distinguido conferenciante viene desarrollando, José de San Martín ocupa un espacio muy amplio. El Santo de la Espada, como le llama Rojas, tiene en el doctor Barcia a un tenaz estudioso y un panegirista apasionado. Y en estos dos elementos — conocimiento profundo y admiración razonada — don Augusto Barcia — espíritu ecuménico, citador maestro — configura la personalidad del genial capitán y la muestra con nitidez en toda su humana grandeza.

Juiciosa Respuesta de Nuestro Gobierno

La cancillería argentina ha dado a publicidad una nota en respuesta al decreto chileno, por el cual se declaraba la soberanía de aquella república sobre las tierras de antártica, sin consultar los intereses de los demás países, que como el nuestro tienen tantos o mayores derechos de alegar esa soberanía, sobre gran parte de esas regiones remotas.

La tesis argentina ha marcado la nota serena, de una cancillería juiciosa y mesurada, que plantea los problemas con veracidad, y también con sentido de la realidad.

El decreto chileno, que dió origen a la cuestión, era algo así como la acción madrugadora, tendiente a sentar un precedente, afirmado en las palabras más que en los derechos. Era algo como una aplicación del refrán de que al que madruga Dios lo ayuda.

Pero cuestiones de esta magnitud no pueden ser tratadas con este criterio, sobre todo por un gobierno como el del frente popular chileno, que siempre ha dado muestras de llevar los asuntos internacionales con gran sentido continental, y también teniendo en vista las bases firmes del derecho.

Decíamos en un comentario anterior, que la actitud que correspondía, era una invitación a la discusión conjunta, para dilucidar quiénes son los que pueden tener derechos sobre esas lejanas tierras.

Una acción unilateral, de cualquier nación, tiene que afectar las buenas relaciones con las demás naciones interesadas; pues no es una cuestión de urgencia, que pudiera resolverse con la ocupación de territorios o cosa parecida.

Si le reconociéramos a los chilenos la soberanía que pretenden alegar, pasarían muchos años antes de que pudieran ir ellos por allí. Y cuando vayan, luego de muchos años, no ha de ser, seguramente, para comenzar a extraer fabulosas riquezas, sino en comienzo de exploración.

Por eso la tesis argentina de que la soberanía puede dilucidarse en una conferencia de todos los países interesados, pues justamente los más cercanos geográficamente son los únicos que no han podido llegar con frecuencia a esas latitudes.

Solamente así se podría hablar de estas cuestiones, que dicho sea de paso se podrían haber postergado, ante los urgentes problemas que tenemos a la vista y en forma impostergable.

Nuestro país mantiene en aquellas latitudes cercanas a la Antártica, un observatorio que realiza una interesante labor científica, que por supuesto aprovecha a todos los hombres de ciencia del mundo. Nunca ha renunciado, porque son cosas irrenunciables, a la posible soberanía; pero ha entendido, con cordura, de que no es posible expedirse unilateralmente en esta cuestión. Creemos que la tesis argentina será la que triunfe en definitiva, por ser la que mejor consulta al derecho, y puede salvar cualquier lesión a la soberanía de los pueblos interesados.